Resolución Nro. 001

(Enero de 2019)

"Por medio de la cual se aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS (ANTIOQUIA)** para la vigencia fiscal 2019.

La suscrita Gerente General del **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS (ANTIOQUIA)**, nombrada mediante el Decreto Municipal Número 002 de 01 de Enero de 2017, por medio de la presente resolución "APRUEBA EL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2019", en uso de sus facultades legales y:

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva en reunión realizada el mes de enero de 2019, aprobó y confirmó el presupuesto asignado y presentado para el funcionamiento del Instituto de Deportes y Recreación de Caldas para la vigencia fiscal del año 2019.

2. Que en la misma fecha y por el mismo órgano fueron aprobados los diferentes rubros presupuestales presentados para la ejecución del presupuesto oficial.

3. Que la distribución presupuestal puesta a consideración puede estar sujeta a traslados y adiciones por situaciones estrictamente necesarias y con arreglo a los planes y actividades establecidas.

4. Que se debe velar por el equilibrio presupuestal de todas la Entidades públicas, con el cual se pretende cumplir con las funciones constitucionales asignadas al Instituto, y por lo tanto es necesario aprobar su presupuesto oficial.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto oficial del **INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALDAS (ANTIOQUIA)** para la vigencia 2019, en la suma de MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($1.611.926.669.00)

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar las cuentas por pagar que pasaron para la vigencia 2019, las cuales también fueron puestas a consideración de la Junta en el mes de diciembre de 2018, por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEICIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($75.590.663.00) .

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar las reservas por apropiación para la vigencia 2019 por valor de UN MILLÓN SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($1.067.000.00).

ARTÍCULO CUARTO: Darle cumplimiento a los rubros presupuestales determinados y ratificados por la Junta Directiva.

ARTÍCULO QUINTO: Desarrollar las actividades y planes descritos en cada uno de los rubros y proyectos presentados a la Junta Directiva para la aprobación del presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: A la presente resolución se le anexa en tabla de Excel el presupuesto de ingresos y egresos que conforman la generalidad del mismo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Gerente General del INDEC, el día 11 del mes de enero de 2019

Luisa María Uribe Pajón

LUISA MARÌA URIBE PAJÓN

Gerente General INDEC

PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 2019

GO PADRE	CODIGO	FONDO	DESCRIPCION	VR PRESUPUESTO 2019
			TOTAL GENERAL	1,611,926,669
			FUNCIONAMIENTO	266,776,874
	01		***GASTOS DE PERSONAL***	***189,746,626***
	001		*SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA*	*154,019,669*
1.	0101	001	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	108,574,575
1.	0102	001	VACACIONES	4,855,382
1.	0103	001	PRIMA DE VACACIONES	4,855,382
	0104	001	PRIMA DE SERVICIO	9,575,674
	0105	001	PRIMA DE NAVIDAD	10,115,379
	0106	001	BONIFICACION POR RECREACION	603,192
	0107	001	APORTES PARA CESANTIAS	10,958,327
	0108	001	INTERESES A LAS CESANTIAS	1,314,999
	0109	001	BONIFICACION 35%	3,166,758
	003		*APORTES PARAFISCALES*	*35,726,957*
	0115	001	APORTES PARA LA SALUD 8.5%	9,228,839
	0116	001	APORTES PARA PENSION 12%	13,028,949
	0117	001	APORTES ARL	3,697,458
	0118	001	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR 4%	4,342,983
	0119	001	SENA 2%	2,171,491
	0120	001	ICBF	3,257,237
	02		***GASTOS GENERALES***	***77,030,248***
	001		*ADQUISICION DE BIENES*	*32,987,248*
	0201	001	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,400,000
	0202	001	ASEO E INSUMOS	5,400,000
	0203	001	COMPRA ACTIVOS FIJOS	23,187,248
	002		*ADQUISICION DE SERVICIOS*	*16,488,000*
	0206	001	CAPACITACION PERSONAL	3,210,000
	0207	001	SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,671,000
	0208	001	CUOTA DE FISCALIZACION	1,000,000
	0209	001	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,000,000
	0210	001	GASTOS BANCARIOS	1,327,000
	0211	001	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4,280,000
	003		*TRASLADO ESTAMPILLAS*	*23,275,000*
	0150	005	DEVOLUCION ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%	4,655,000
	0151	005	DEVOLUCION ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	4,655,000

02.003	0152	005	DEVOLUCION ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	13.965.000
02	*004*		*SENTENCIAS Y CONCILIACIONES*	*2.140.000*
02.004	0160	001	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.140.000
02.	005		*MESADAS PENSIONALES Y/O PAGO DE CUOTAS PARTES*	*2,140,000*
02.005.	0170	001	MESADAS PENSIONALES Y/O PAGO DE CUOTAS PARTES	2.140.000
	P001		CUENTAS POR PAGAR	0
	R001		RESERVAS PRESUPUESTALES	0
	03		INVERSION	1,345,149,795
03.	001		*CONV MPIO LIBRE DESTINACION*	*857.269.152*
03.001	0301	210	EDUCACION FISICA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	137.284.207
03.001	0302	210	PROYECCION DEPORTIVA	460.405.463
03.001.	0303	210	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LAS PRACTICAS DEP(	55,996,292
03.001	0304	210	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	203.583.190
03	002		*CONVENIO MPIO SGP*	*406,644,383*
03.002.	0501	140	EDUCACION FISICA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	51.726.643
03.002.	0502	140	PROYECCION DEPORTIVA	255.948.882
03.002.	0503	140	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LAS PRACTICAS DEP(	17.242.214
03.002.	0504	140	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	81.726.643
03.	003		*CONVENIOS DESTINACION ESPECIFICA*	*49,236,260*
03.003.	0601	002	RECURSOS LEY DEL CIGARRILLO	49.236.260
03.	004		*TORNEOS*	*32,000,000*
03.004.	0001	008	TORNEOS INDEC	32.000.000